

Honorable Legislatura Territorial
Presidente

VISTO la nota presentada por el Director del Museo Territorial Señor Oscar Pablo ZANOLA referida a la concurrencia a nuestra Ciudad del Sociólogo José Luis IMAZ L.E 4.232.119 / a la Feria del Libro a realizarse próximamente en Ushuaia; y

CONSIDERANDO

Que es deseo de esta Presidencia contribuir a los eventos Culturales que tengan lugar en Tierra del Fuego.

Que el Profesor IMAZ aportará al mismo con la exposición de su Libro.

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL
R E S U E L V E

ARTICULO 1o.- OTORGUESE un pasaje por los tramos BUENOS AIRES-USHUAIA- BUENOS AIRES a favor del Señor José Luis IMAZ L.E / 4.232.119 quién concurrirá a Tierra del Fuego con motivo de la realización, en fecha próxima, de la Feria del Libro.-

ARTICULO 2o.- El gasto que demande dicha erogación será imputado a la partida específica correspondiente.-

ARTICULO 3o.- Comuníquese a la Secretaría Administrativa, cumplido, Archívese.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA No. 045 /88.-

USHUAIA.- 23 MAR 1988

